

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 003

Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad

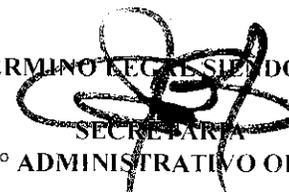
Fecha: 26/08/2019

Entre: 26/08/2019 y 26/08/2019

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
15001333300320180004200	ACCIONES DE INSTAURACIÓN Y RESCISIÓN DEL JUICIO DEL DELEGADO	Sin Subclase de Proceso	FRANCISCO JOSÉ BARRERA SALAMINA	26/08/2019	26/08/2019	28/08/2019	VER MENUDO P SE ENCUENTRA VENCIDO EL TERMINO PREVISTO EN EL ARTICULO 28 DE C.P.A.C.A. Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 175 DEL C.P.A.C.A. DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

  
SECRETARIA

JUZGADO 3º ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA